

INSTRUCCIONES DE REGATA

Apéndice L del Reglamento de Regatas a Vela

Esta guía, realizada en base al Apéndice L del Reglamento de Regatas a Vela 2013/2016, proporciona un conjunto de instrucciones de regata probadas, redactadas principalmente para los campeonatos más importantes, en los que participan una o más clases. Por lo tanto, serán especialmente útiles para campeonatos mundiales, continentales y nacionales y para otros eventos de similar importancia. La guía también puede ser útil para otros eventos; sin embargo, para tales eventos, algunas de las instrucciones resultarán innecesarias o inapropiadas. En consecuencia, los oficiales de regata deberán ser cuidadosos al seleccionarlas.

Una versión ampliada de esta guía, el Apéndice LE, está disponible en el sitio web de la ISAF (www.sailing.org). El mismo contiene previsiones para ser aplicadas a los eventos de múltiples clases más grandes y complejos, como también variantes de muchas instrucciones de regata recomendadas en este apéndice. Será revisado periódicamente, a fin de reflejar los avances en las técnicas de organización de regatas, a medida que se produzcan, y podrá descargarse como un texto básico para confeccionar las instrucciones de regata para cualquier evento en particular. El Apéndice L también puede ser descargado del sitio web de la ISAF.

Los principios en que deben basarse todas las instrucciones de regata son los siguientes:

- 1 Deben incluir sólo dos tipos de preceptos: las intenciones de la comisión de regata y la comisión de protestas y las obligaciones de los competidores.*
- 2 Sólo deben ocuparse de la competición. La información relativa a actos sociales, la asignación de amarras, etc., debe proporcionarse separadamente.*
- 3 No deben modificar las reglas de regata, a no ser que ello resulte claramente conveniente. (Cuando lo hagan, deben hacerlo de conformidad con la regla 86 haciendo referencia específica a la regla modificada y expresando la modificación.)*
- 4 No deben repetir ni reformular ninguna regla de regata.*
- 5 No deben repetirse a si mismas.*
- 6 Deben estar en orden cronológico; es decir, el orden en que el competidor las usará.*
- 7 Deben emplearse, en lo posible, las mismas palabras o frases usadas en el reglamento de regatas.*

Para utilizar esta guía, consultar en primer lugar la regla J2 y decidir cuales instrucciones serán necesarias. Las instrucciones exigidas por la regla J2.1 están marcadas con un asterisco (). Suprimir todas las instrucciones que sean inaplicables o innecesarias. Seleccionar la versión preferida cuando se muestre más de una opción. Seguir las indicaciones del margen izquierdo para completar los espacios en los que aparece una línea continua (___), y seleccionar el texto que prefiera si una opción o alternativa aparece entre corchetes ([. . .]).*

Luego de suprimir las instrucciones no utilizadas, reenumerar todas las instrucciones en orden correlativo. Asegurarse que los números de las instrucciones sean los correctos cuando una instrucción se refiera a otra.

Nota: en este documento, las indicaciones que en el RRV aparecen en el margen izquierdo, han sido reemplazadas por textos explicativos escritos en azul, antes de cada instrucción, que luego deberán ser eliminados del documento final de las instrucciones de regata.

Insertar, en líneas separadas, (1) el nombre completo del torneo; (2) las fechas de comienzo y fin, desde la medición o la regata de práctica hasta la última regata o la ceremonia de clausura; (3) el nombre de la autoridad organizadora; y (4) la ciudad y el país.

- (1) _____
- (2) _____
- (3) _____
- (4) _____

INSTRUCCIONES DE REGATA

Usar la primera oración si fuera apropiado. Insertar el nombre. Listar por número y título las prescripciones que no regirán (ver la regla 88.2). Usar la segunda oración si fuera aplicable y si se esperasen inscriptos de otras autoridades nacionales, y transcribir íntegramente las prescripciones correspondientes. Cuando corresponda, incluir las prescripciones en inglés (ver la regla 90.2 (b)).

1 REGLAS

- 1.1*** El torneo se regirá por las reglas, tal como se las define en el *Reglamento de Regatas a Vela*.
- 1.2** [Las siguientes prescripciones de la autoridad nacional _____ no regirán: _____.]
[Las prescripciones que serán de aplicación son transcritas íntegramente a continuación.]

O BIEN, utilizar si corresponde, pero sólo si la autoridad nacional correspondiente al lugar del evento no ha establecido una prescripción a la regla 88.

- 1.2** No regirán las prescripciones nacionales.

Listar por nombre cualquier otro documento que rija el evento; por ejemplo, Las Reglas de Equipamiento de Regata, si fuesen de aplicación.

- 1.3*** Regirá _____.

Véase la regla 86. Colocar aquí ya sea, los números de reglas y detallar las modificaciones, o bien, si no se usará esta instrucción, hacer lo mismo en cada instrucción que modifica una regla.

1.4 La(s) regla(s) de regata _____ será(n) modificada(s) como sigue: _____.

Insertar el (los) número(s) de la(s) regla(s) y el nombre de la clase. Enunciar separadamente las reglas modificadas de cada clase.

1.5 De conformidad con la regla 87, la(s) regla(s) _____ de las reglas de la clase _____ [no regirá(n)] [se modifica(n) de la siguiente manera: _____].

1.6 Si hay un conflicto de idiomas, prevalecerá el texto en inglés.

2 AVISOS A LOS COMPETIDORES

Insertar dónde estará ubicados.

Los avisos a los competidores se publicarán en el(los) tablero(s) oficial(es) de avisos, ubicado(s) en _____.

3 CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Cambiar los horarios, si son distintos.

Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará antes de las [09:00] del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las [20:00] del día anterior a que tenga efecto.

4 SEÑALES HECHAS EN TIERRA

Insertar la ubicación.

4.1 Las señales hechas en tierra serán desplegadas en _____.

Insertar la cantidad de minutos.

4.2 Cuando se despliegue la bandera de ‘Inteligencia’ en tierra, en Señales de Regata Inteligencia se reemplaza “1 minuto” por “no menos de _____ minutos”.

O BIEN, insertar la cantidad de minutos.

4.2 La bandera D con una señal acústica significa “La señal de atención no será hecha menos de _____ minutos después de que se haya desplegado la bandera D. [Se requiere que los barcos no dejen el puerto hasta que esta señal sea hecha]”.

4.3 Cuando se despliegue la bandera Y en tierra, rige la regla 40 en todo momento mientras se esté en el agua. Esto modifica el preámbulo de la Parte 4.

5 PROGRAMA DE REGATAS

Revisar como corresponda e insertar las fechas y las clases. Incluir una regata de práctica si la hubiere. Si el torneo consiste en regatas clasificatorias y finales, especificarlas. El programa también puede comunicarse por medio de un anexo.

5.1* Fechas de competición:

<i>Fecha</i>	<i>Clase</i> _____	<i>Clase</i> _____
_____	Regata(s)	regata(s)
_____	Regata(s)	día de reserva
_____	Día de reserva	regata(s)
_____	regata(s)	regata(s)
_____	regata(s)	regata(s)

Insertar las clases y las cantidades.

5.2* Cantidad de regatas:

<i>Clase</i>	<i>Cantidad total de regatas</i>	<i>Regatas por día</i>
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Se podrá correr una regata adicional por día, siempre que ninguna clase se adelante más de una regata al programa y el cambio sea hecho de conformidad con la instrucción 3.

Insertar la hora

5.3* La hora programada para la señal de atención de la primera regata de cada día es _____.

5.4 La bandera anaranjada de la línea de partida será desplegada con un sonido no menos que cinco minutos antes de que sea desplegada una señal de atención para alertar a los barcos de que una regata o una secuencia de regatas comenzará pronto.

Insertar la hora.

5.5 El último día del torneo no se dará ninguna señal de atención después de las _____.

6* BANDERAS DE CLASE

Insertar las clases y los nombres o descripciones de las banderas.

Las banderas de clase serán:

<i>Clase</i>	<i>Bandera</i>
_____	_____
_____	_____
_____	_____

7 AREAS DE REGATA

Insertar un número o una letra.

El anexo _____ muestra la ubicación de las áreas de regata.

8 LOS RECORRIDOS

Insertar un número o una letra. Se muestra un método de ilustración de distintos recorridos en el Anexo A. Insertar la longitud del recorrido si corresponde.

8.1* Los esquemas del Anexo _____ muestran los recorridos, incluyendo los ángulos aproximados entre las piernas, el orden en que deben pasarse las marcas, y la banda por la que debe dejarse cada marca. [El largo aproximado del recorrido será de _____].

8.2 No más tarde que la señal de atención, la embarcación de señales de la comisión de regata exhibirá el rumbo compás aproximado de la primera pierna.

8.3 Los recorridos no serán acortados. Esto modifica la regla 32.

Incluir sólo cuando no sea práctico cambiar la posición de las marcas.

8.4 Las piernas del recorrido no serán cambiadas después de la señal preparatoria. Esto modifica la regla 33.

9 MARCAS

Cambiar los números de las marcas según sea necesario e insertar la descripción de las marcas. Usar la segunda alternativa cuando las Marcas 4E y 4B forman un portón con la Marca 4E a ser dejada por estribor y la Marca 4B por babor.

9.1* Las Marcas 1, 2, 3 y 4 serán _____.

O BIEN

9.1* Las Marcas 1, 2, 3, 4E Y 4B serán _____.

O BIEN, insertar el número o letra usado en la instrucción 8.1

9.1* Las marcas son descriptas en el Anexo _____.

A menos que quede claro en los diagramas de los recorridos, listar las marcas a rodear.

9.2 Las siguientes marcas son marcas a rodear: _____.

Insertar la descripción de las marcas.

9.3 Las nuevas marcas, indicadas en la instrucción 12.1, serán _____.

Describanse las marcas de partida y llegada: por ejemplo, la embarcación de señales de la comisión de regata en el extremo de estribor y una boya en el extremo de babor. La instrucción 11.2 describirá la línea de partida y la instrucción 13 la línea de llegada.

9.4* Las marcas de partida y de llegada serán _____.

Incluir si se incluye la instrucción 12.2.

9.5 Tal como lo establece la instrucción 12.2, una embarcación de la comisión de regata que señale el cambio de una pierna del recorrido es una marca.

10 ÁREAS QUE SON OBSTÁCULOS

Describir cada área por su ubicación y por detalles de su aspecto fácilmente reconocibles.

Las siguientes áreas son designadas como obstáculos: _____.

11 LA PARTIDA

Incluir sólo si se usará la opción marcada con un asterisco en la regla 26. Insertar la cantidad de minutos

11.1 Las regatas se largarán según la regla 26 haciendo la señal de atención _____ minutos antes de la señal de partida.

O BIEN, describir cualquier sistema de partida que sea distinto al establecido en la regla 26.

11.1 Las regatas se largarán de la siguiente manera: _____. Esto modifica la regla 26.

11.2* La línea de partida estará entre astas que exhiban banderas anaranjadas en las marcas de partida.

O BIEN,

11.2* La línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera anaranjada en la marca de partida del extremo de estribor y el lado del recorrido de la marca de partida del extremo de babor.

O BIEN, insertar la descripción.

11.2* La línea de partida será _____.

11.3 Los barcos cuya señal de atención no haya sido hecha, evitarán el área de partida durante la secuencia de señales para otras regatas.

Insertar la cantidad de minutos.

11.4 Todo barco que parta más de _____ minutos después de su señal de partida será clasificado No partió (“DNS”) sin una audiencia. Esto modifica la regla A4.

Puede ser usada como una alternativa a la regla 30.3

11.5 Si se ha desplegado la bandera U como señal preparatoria, ninguna parte del casco, tripulación o equipamiento de un barco estará dentro del triángulo formado por los extremos de la línea de partida y la primera marca durante el último minuto previo a su señal de partida. Si un barco infringe esta regla y es identificado, será descalificado sin audiencia pero no si la regata es largada nuevamente o se corriera en otro momento, o si es postergada o anulada antes de la señal de partida. Esto modifica la regla 26.

Insertar el número de canal.

11.6 Si cualquier parte del casco, tripulación o equipamiento de un barco está del lado del recorrido de la línea de partida durante los dos minutos previos a su señal de partida y es identificado, la comisión de regata intentará comunicar su número de vela por VHF canal _____. Una falla en hacer esta comunicación o en hacerla con precisión de tiempo no será motivo para un pedido de reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

12 CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO

- 12.1** Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la comisión de regata moverá la marca original (o la línea de llegada) a una nueva posición.

O BIEN

- 12.1** Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la comisión de regata colocará una nueva marca (o moverá la línea de llegada) y retirará la marca original en cuanto sea posible. Si en un cambio subsiguiente se reemplaza una nueva marca, se la reemplazará con una marca original.

Cuando se incluye la instrucción 12.2, la instrucción 9.5 también debe ser incluida. Invertir “babor” y “estribor” si la marca se debe dejar por estribor.

- 12.2** Excepto en un portón, los barcos pasarán entre la embarcación de la comisión de regata que señala el cambio de la próxima pierna y la marca cercana, dejando la marca por babor y la embarcación de la comisión de regata por estribor. Esto modifica la regla 28.1.

13 LA LLEGADA

- 13.1*** La línea de llegada estará entre astas que exhiben banderas anaranjadas en las marcas de llegada.

O BIEN

- 13.1*** La línea de llegada estará entre un asta que exhibe una bandera anaranjada en la marca de llegada en el extremo de estribor y el lado del recorrido de la marca de llegada del extremo de babor.

O BIEN, insertar la descripción.

- 13.1*** La línea de llegada será _____.

- 13.2** Si la comisión de regata está ausente cuando un barco llega, el barco debe informar su hora de llegada, y su posición respecto de otros barcos cercanos, a la comisión de regata en la primera oportunidad razonable.

14 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

Sólo incluir la instrucción 14.1 en caso que no se use la Penalización de Dos Giros. Insertar la cantidad de puestos o bien describir en qué consisten las penalizaciones.

- 14.1** Regirá el Sistema de Penalización de Puntaje, regla 44.3. La penalización será de _____ puestos.

O BIEN

- 14.1** Las penalizaciones son las siguientes: _____.

Insertar la(s) clase(s).

- 14.2** Para la(s) clase(s) _____ se modifica la regla 44.1 de manera que la Penalización de Dos Giros es reemplazada por la Penalización de Un Giro.

A menos que rija el Apéndice P en su totalidad, citar cualesquiera restricciones.

14.3 Rige el Apéndice P [con los cambios de la(s) instrucción (ciones) [14.2] [y] [14.4]].
Sólo recomendado para eventos de menores.

14.4 No regirá la regla P2.3 y se modifica la regla P2.2 de modo que rija para cualquier penalización a continuación de la primera.

15 LÍMITES DE TIEMPO Y DURACIONES PREVISTAS

Insertar las clases y los tiempos. Omitir el límite para la Marca 1 y la duración prevista si no fueran aplicables.

15.1* Los límites de tiempo y las duraciones previstas son las siguientes:

<i>Clase</i>	<i>Límite de Tiempo</i>	<i>Límite de tiempo para la Marca 1</i>	<i>Duración prevista</i>
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Si ningún barco hubiera pasado la Marca 1 dentro del límite de tiempo para la Marca 1 se anulará la regata. Que no se logre la duración prevista no será considerado fundamento para pedidos de reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

Insertar el tiempo (o diferentes tiempos para distintas clases).

15.2 Los barcos que no lleguen dentro de _____ después de que el primer barco navega el recorrido y llega serán clasificados No Llegó (“DNF”) sin una audiencia. Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.

16 PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

Establecer la ubicación si fuera necesario.

16.1 Los formularios de protesta estarán disponibles en la oficina de regata [ubicada en _____]. Las protestas y los pedidos de reparación o reapertura se presentarán allí dentro del límite de tiempo establecido.

Cambiar el tiempo si fuera distinto.

16.2 Para cada clase, el límite de tiempo para protestas es de 90 minutos a partir de la llegada del último barco haya llegado en la última regata del día o de que la comisión de regata señale que hoy no habrá más regatas, lo que ocurra más tarde.

Cambiar el tiempo de publicación si fuera distinto. Insertar la ubicación de la sala de protestas y, si fuera aplicable, la hora de la primera audiencia.

16.3 Se publicarán avisos no más tarde que 30 minutos a partir del límite de tiempo para protestar para informar a los competidores sobre las audiencias en que son partes o propuestos como testigos. Las audiencias se celebrarán en la sala de protestas, ubicada en _____, y comenzarán [a la hora publicada] [a las _____].

16.4 Los avisos de las protestas de la comisión de regata o de la comisión de protestas se publicarán para informar a los barcos de conformidad con la regla 61.1 (b).

- 16.5** Se publicará una lista de los barcos que, bajo la instrucción 14.3, hayan sido penalizados por infringir la regla 42.
- 16.6** Las infracciones a las instrucciones 11.3, 18, 21, 23, 24, 25, 26 y 27 no servirán de fundamento para que un barco proteste. Esto modifica la regla 60.1(a). Las penalizaciones por estas infracciones podrán ser menores que la descalificación, si así lo decide la comisión de protestas.
- 16.7** El último día de regatas programado un pedido de reapertura de audiencia será entregado
- (a) dentro del límite de tiempo para protestas si la parte que pide reapertura hubiera sido informada de la resolución el día anterior;

Cambiar el plazo si fuera distinto.

- (b) no más tarde que 30 minutos después de que la parte que pide reapertura fuera informada de la resolución ese mismo día.

Esto modifica la regla 66.

- 16.8** El último día de regatas programado un pedido de reparación basado en una resolución de la comisión de protestas se entregará no más tarde que 30 minutos después de publicada la resolución. Esto modifica la regla 62.2.

Incluir sólo si rige la regla 70.5.

- 16.9** Las resoluciones [de la comisión de protestas] [del jurado internacional] serán definitivas, tal como lo prevé la regla 70.5.

17 PUNTAJE

Incluir sólo si el Sistema de Puntaje Bajo no será usado. Describir el sistema.

- 17.1*** Regirá el Sistema de Puntaje Bonificado del Apéndice A.

Insertar la cantidad

- 17.2*** Se deberán completar _____ regatas para que la serie sea válida.

Insertar todas las cantidades.

- 17.3** (a) Si se completan menos de _____ regatas, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata.
- (b) Si se completan entre _____ y _____ regatas, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata, descartando su peor puntaje.
- (c) Si se completan _____ o más regatas, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata, descartando sus dos peores puntajes.

18 REGLAS DE SEGURIDAD

Insertar el procedimiento de registro de salida y de regreso.

- 18.1** Registro de salida y de regreso: _____

18.2 Todo barco que se retira de una regata notificará de ello a la comisión de regata en cuanto sea posible.

19 REEMPLAZO DE TRIPULACIÓN O DE EQUIPAMIENTO

19.1 No se permitirá la substitución de competidores sin la previa aprobación por escrito [de la comisión de regata] [de la comisión de protestas].

19.2 No se permitirá la substitución de equipamiento dañado o perdido sin la autorización de la [comisión de regata] [comisión de protestas]. Los pedidos de substitución se harán ante la comisión en la primera oportunidad razonable.

20 CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y DE MEDICIÓN

Todo barco y equipamiento puede ser inspeccionado en cualquier momento, para verificar su cumplimiento con las reglas de clase y las instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir la orden de un inspector de equipamiento o un medidor de la comisión de regata, para trasladarse inmediatamente a un área designada para la inspección.

21 PUBLICIDAD

Ver la Regulación 20.4 de la ISAF. Insertar la información necesaria respecto de la exhibición de material publicitario del evento.

Los barcos deberán exhibir publicidad del evento provista por la autoridad organizadora como sigue: _____

Insertar las descripciones. Si fuera apropiado, usar distintas marcas identificadoras para las embarcaciones que cumplan diferentes tareas.

22 EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales serán identificadas como sigue: _____.

23 EMBARCACIONES DE APOYO

23.1 Los jefes de equipo, entrenadores y otro personal de apoyo se mantendrán fuera del área donde compiten los barcos desde el momento de la señal preparatoria de la primera clase en partir hasta que todos los barcos hayan llegado o se hayan retirado o la comisión de regata señale una postergación, una llamada general o una anulación.

Insertar las marcas identificadoras. Se sugiere el uso de letras de nacionalidad en los eventos internacionales.

23.2 Las embarcaciones de apoyo serán identificadas con _____.

24 ELIMINACION DE RESIDUOS

La basura podrá ser colocada en las embarcaciones de apoyo u oficiales.

25 RESTRICCIONES PARA SACAR A TIERRA

Los barcos de quilla no serán sacados a tierra durante el torneo excepto con la autorización previa y por escrito de la comisión de regata, y de conformidad con los términos de esa autorización.

26 EQUIPO DE BUCEO Y ESTANQUES DE PLÁSTICO

No se usarán equipos de respiración subacuática ni estanques plásticos ni sus equivalentes alrededor de los barcos de quilla, entre la señal preparatoria de la primera regata y el final del torneo.

27 COMUNICACIONES RADIALES

Insertar cualquier otro texto alternativo que sea aplicable. Describir las bandas de radio-comunicación o las frecuencias que serán utilizadas o permitidas.

Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

28 PREMIOS

Si se otorgarán trofeos de historial, mencione sus nombres completos.

Los premios se distribuirán de la siguiente manera: _____.

29 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Las leyes aplicables en el lugar del evento pueden limitar las negaciones de responsabilidad. Cualquier negación debe ser redactada para cumplir con esas leyes.

Los competidores participan de este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Ver la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará ninguna responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionada con este torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

30 SEGURO

Insertar moneda y cantidad

Cada barco participante estará cubierto por un seguro válido de responsabilidad ante terceros con una cobertura mínima de _____ por evento o su equivalente.

ANEXO A - ILUSTRACIÓN DEL RECORRIDO

Aquí se muestran diagramas de distintos recorridos. El trayecto de un barco está representado por una línea discontinua de manera que cada diagrama pueda describir recorridos con distinto número de vueltas. Si se puede utilizar más de un recorrido para una clase, indicar cómo se señalará cada recorrido en particular.

Un Recorrido Barlovento-Sotavento

Partida – 1 – 2 – 1 – 2 - Llegada

Las opciones para este recorrido incluyen:

- (1) aumentar o disminuir la cantidad de vueltas,*
- (2) suprimir la última pierna,*
- (3) usar un portón en lugar de una marca de sotavento,*
- (4) usar una marca separadora ('desmarque') en la marca de barlovento, y*
- (5) usar las marcas de sotavento y de barlovento como marcas de partida y de llegada.*

Un Recorrido Triángulo-Barlovento-Sotavento

Partida – 1 – 2 – 3 - 1 – 3 - Llegada

Las opciones para este recorrido incluyen:

- (1) aumentar o disminuir la cantidad de vueltas,*
- (2) suprimir la última pierna a barlovento,*
- (3) variar los ángulos interiores del triángulo (habitualmente son de 45°-90°-45° o de 60°-60°-60°),*
- (4) usar un portón en vez de una marca de sotavento para las piernas de empopada,*
- (5) usar una marca separadora (“desmarque”) al comienzo de los tramos de empopada, y*
- (6) usar las marcas de sotavento y de barlovento como marcas de partida y de llegada.*

Asegurar que el ángulo interior en cada marca esté especificado

Recorridos Trapezoidales

Partida – 1 – 2 – 3 – 2 – 3 – Llegada Partida – 1 – 4 – 1 - 2 – 3 – Llegada

Las opciones para estos recorridos incluyen

- (1) agregar piernas adicionales,*
- (2) reemplazar el portón graficado por una marca única, o usar también un portón en la vuelta exterior (“autor look”),*
- (3) variar los ángulos interiores en los tramos a un largo [“reaches”],*
- (4) usar una marca separadora (“desmarque”) al comienzo de las piernas de empopada, y*
- (5) hacer que los barcos lleguen en barlovento, en lugar de a un largo.*

Asegurar que el ángulo interior en cada pierna a un largo [“reaches”] esté especificado.

ANEXO B - CUANDO LA AUTORIDAD ORGANIZADORA PROPORCIONA LOS BARCOS

Se recomienda la siguiente instrucción de regata para cuando la autoridad organizadora provea todos los barcos. Se podrá modificar para adaptarla a las circunstancias. Cuando se use se debería insertar a continuación de la instrucción 3.

4 BARCOS

- 4.1** Se proveerán barcos a todos los competidores, quienes no podrán modificarlos ni hacer que sean modificados de ninguna forma, excepto que
- (a) se podrá atar o encintar un compás al casco o a las perchas;
 - (b) se podrá atar o encintar indicadores de viento, incluyendo los de lana o de hilo, a cualquier parte del barco;
 - (c) se podrán limpiar los cascos, las orzas y los timones, pero sólo con agua;
 - (d) se podrá usar cinta adhesiva en cualquier lugar por arriba de la línea de flotación; y
 - (e) se podrán ajustar todos los herrajes y equipamientos que están diseñados para ser ajustados, siempre que se cumplan las reglas de la clase;
- 4.2** Todo el equipamiento provisto con el barco a los fines de la navegación permanecerá a bordo mientras el barco esté en el agua.
- 4.3** La penalización por incumplimiento de cualquiera de las instrucciones precedentes será la descalificación en todas las regatas en las que se infringió la instrucción.
- 4.4** Los competidores informarán sobre todo daño o pérdida de equipamiento, por leve que sea, al representante de la autoridad organizadora inmediatamente después de amarrar o dejar el barco en tierra. La penalización por infringir esta instrucción, salvo que la comisión de protestas esté convencida de que el competidor hizo un determinado esfuerzo para cumplirla, será la descalificación de la regata corrida más recientemente.
- 4.5** No regirán las reglas de clase que exigen que los competidores sean miembros de la asociación de clase.